



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/WG-L&R/2/1
18 de noviembre de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA
DE EXPERTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS SOBRE
RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN EN EL
CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA
SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

Segunda reunión

Montreal, 20-24 de febrero de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Adopción del programa;
 - 2.2. Organización de las actividades.
3. Examen de la información relacionada con la responsabilidad y compensación por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de organismos vivos modificados.
4. Análisis de cuestiones y elaboración de opciones para los elementos de las normas y procedimientos mencionados en el Artículo 27 del Protocolo.
5. Otros asuntos.
6. Adopción del informe.
7. Clausura de la reunión.
